

Sesión N° 212.

Celebrada el 14 de Noviembre de 1930.

Presidió el señor Figueroa y asistieron los directores señores: Garro, Grima, Edwards, García, Hederra, Matte, Rossi, Liguin, Luberscaux, Yatchky y el Secretario señor Carr.

Acto.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 10 hasta el 15 del presente, con los siguientes totales:

Descuentos al Público: ₡ 1.190.534.95

Descuentos a los Bancos: 11.226.025.13

Otras Operaciones: 11.555.626.64

Desduentos.

El señor Gerente dió lectura a la siguiente lista de descuentos a las empresas bancarias del país al 14 del presente:

N.º 1	Banco de Chile	\$ 19.430.165.30
2	Comercial de Buco	187.952.36
3	de Concepción	~
4	de Constitución	49.500.-
5	de Buco	1.267.268.99
6	de S. Edwards Co.	~
7	Compañía Chile	3.829.266.53
8	Italiano	1.263.281.25
9	de Cauquihue	~
10	Nacional	7.687.677.16
11	de Socorro y Unión	~
12	de Punta Arenas, Magallanes	~
13	de Calco	3.672.928.05
14	P. Valenzuela Co.	~
15	Guaymas de Chile	36.494.03
16	Alemania	3.974.218.89
17	Anglo S. A.	~
18	Francés e Italiano	~
19	Germanico de la A. al S.	13.500.-
20	Canadá y Rio de la Plata	~
21	Comercial de Bolivia	89.009.48
22	The National City, N. Y.	1.503.964.67
		43.005.226.71
Instituto de Crédito Industrial		1.989.330.14
Total		\$ 44.994.556.85

4% para los Bancos; 4½% para el Instituto de Crédito Industrial y 3% para el Público.

Casa de interés.
Política del Banco

El señor Gerente manifiesta que habiendo regresado el señor Gerente del Banco, después de una ausencia de seis meses y tenido ya tiempo de enterarse del rumbo seguido por la Institución, cree conveniente pedirle que exprese su parecer acerca de la política mantenida por el Banco y de la forma que en su concepto se ha dado cumplimiento durante este último tiempo, a las normas que él indicara antes de su partida, en circunstancias que ya en ese momento, se discutaban los acontecimientos que se han desarrollado después y producido el estado de fuerte tensión comercial por que atraviesa el país.

El señor Hederra, dice, que se había propuesto formular hoy algunas observaciones que guardan íntima relación con la materia de que deberá tratar el Sr. Gerente al hacerse cargo del tema propuesto por el señor Burr y, por tanto, ruega se le permita exponer primero sus observaciones para que así, al contestar aquellas se haga cargo también de las suyas. Observa

que constantemente, semana a semana se ha venido produciendo la disminución de las reservas en el Banco, merced a que en el último balance ha reducido el circulante al minimum de lo que hasta ahora había sido, no obstante el alza que los redescuentos experimentaron durante esta misma semana y que indudablemente han debido suplir en parte la contracción que la salida del oro ocasiona. Agregó, que se aproxima diciembre, mes en que, como es sabido el Fisco necesita atender a fuertes compromisos derivados del servicio de la deuda Pública y desearía también saber cómo el Banco piensa hacer frente a la demanda del Gobierno y cómo cree que podrá desenvolverse en seguida, una vez que se produzca la restricción consiguiente a un considerable pedido de letras.

El señor Leirón cree del caso anticipar, en punto al desequilibrio que el servicio de la deuda Pública puede originar, que el Gobierno acaba de concluir con Rothschild la renovación por un año de un compromiso que vence dentro de poco, operación ésta que le permitirá disponer de un millón de libras, las que unidas a las seiscientos mil libras que el Fisco debe percibir en este mes, por concepto de impuesto a la renta de las Campañas Cupríperas, forman un total que excede con creces, el monto de lo que el Estado requiere para el servicio de sus obligaciones, que solo alcanza a un millón trescientas mil libras. A esta holgada situación de tesorería, agregó, se une el alivio que al mercado de letras ha reportado un adelanto de trescientas mil libras recibido por la Municipalidad de Santiago en estos últimos días a cuenta del empréstito de pavimentación. Concluye manifestando que todos estos recursos permitirán afrontar las exigencias del mes de diciembre sin tener a ningún trastorno.

El señor Van Densen expresa que por lo que a la administración del Banco se refiere, tanto la oficina central como las sucursales han sido manejadas con sujeción a las instrucciones impartidas. En la actualidad se ocupa de efectuar una revisión general de la oficina de Santiago; tan pronto como la haya terminado pondrá su informe a disposición de la dirección y de los señores consejeros. En cuanto a las sucursales, expone, que los informes del Inspector de oficinas sobre las visitas practicadas en su ausencia, acusan que éstas están bien llevadas y que salvo observaciones de detalle los agentes se han ceñido a las normas establecidas.

Por lo que respecta a la política que el Banco ha debido seguir, recuerda que antes de su partida, en vista de la crisis que se veía extenderse hasta Chile, aconsejó procurar una contracción del circulante por la sencilla razón de que más fácil es afrontar un período crítico con circulante restringido que con inflación. La crisis se ha producido y le parece que será de larga duración, no siendo raro que en período culminante se produzca durante el invierno venidero. Sabido sería entonces propender a una restricción paulatina del crédito a objeto de disminuir las importaciones lo que a su vez aliviaría la demanda de letras sobre el exterior. Este procedimiento le parece mejor que el imponer derechos de aduana altos que encarecen el costo de producción en Chile y entorpecen la competencia con los mercados extranjeros. En su concepto, la restricción del circulante que hasta ahora se ha operado no es para alarmar porque si bien es efectivo que las colocaciones de los Bancos y de los Bajas de Ahorros han bajado, de un año a esta parte, en ciento sesenta millones de pesos, no es menor cierto que, por otra parte, las colocaciones de la Caja Agraria y del Instituto de Crédito Industrial han aumentado, lo que unido al menor volumen del crédito que el país requiere en razón del menor precio de los productos, compensa en una fuerte proporción la baja aparente de los

colocaciones, hasta el punto de que no sería aventurado decir que no se ha producido una restricción propiamente tal del crédito, sino una mera disminución de él. En virtud de lo precedente estima que sería acertado adoptar una inteligente política de restricción que sin dañar el sano comercio de producción, evite al propio tiempo la inflación que pudiera hacer peligrar la estabilidad monetaria. Dice que ha oído hacer gran capital de lo mucho que duerra la importación en bajar y demuestra que aún cuando las cifras globales no acusen el descenso que fuera de desear, si se estudian los principales rubros de ella, se advierte que las importaciones de artículos de consumo y de inversiones de maquinarias tales como automóviles han mercedado apreciablemente, lo que en las circunstancias actuales es beneficioso para el país. Hace notar que las solas cifras de aduana no traducen la situación verdadera y cita el caso de la intervención de instalaciones para la oficina Pedro de Valdivia que en la estadística aparecen como importaciones pero que en el hecho no las paga el país, ya que fueran financiadas con empréstitos colocados en el extranjero. En cuanto a la disminución de no sé que se ha referido el señor Hederra, dice, que requiriendo el país menor cantidad de medios circulante es natural que el no baje ya que, podría decirse, que sólo se consigue retirar billetes girando letras. Además hace notar que no estamos en época de cosecha, en que por regla general, el medio circulante aumenta en treinta millones, circunstancia ésta que lo induce a considerar que la restricción del momento no debe tomarse como excesiva. Por otra parte, y en conexión con este asunto, hace ver que los billetes en manos del público alcanzan hoy a doscientos cincuenta millones de pesos, mientras que el año pasado, aún de gran expansión comercial, sumaban más de trescientos millones lo que resaltaría que la disminución es proporcionada a las menores necesidades del mercado y es sintoma o causa de la crisis. Por último, dice, la ley N° 4242 de 15 de Febrero de 1928 que autorizó una disminución en la proporción del encaje de los Bancos y de las Bajas de Honor que en sus colocaciones no cobrarán a sus clientes por intereses y comisiones u otros gastos más de $2\frac{1}{2}$ o 3% de la tasa fijada por el Banco Central y la ley N° 4897 sobre Vales de Tesorería que también reducida en una menor necesidad de encaje, han debido propender a una disminución de los depósitos de los Bancos en el Banco Central o en otros términos a una menor necesidad de circulante, el que antes de permanecer ocioso ha buscado colocación convirtiéndose. Lo que acaba de ser respecto a la situación financiera del Gobierno, le permite deducir que no es de tener desequilibrio alguno a causa del Fisco y si por otra parte, repite, se persere en una sabia política de restricción será posible afrontar lo más agudo de la crisis sin grave peligro para la economía nacional ni para el padrón monetario.

El señor Garro pregunta al señor Valdivia cual sería el procedimiento que se adoptaría para conseguir la restricción que recomienda, y éste contesta que manteniendo un estrecho contacto con los Bancos es fácil hacerle comprender la política que se persigue; recalca si, que al propiciar una restricción ésta debe ser inteligentemente efectuada para no entorpecer los negocios de producción como los agrícolas o los industriales en cuyo caso la medida sería contraproducente.

El señor Hederra hace notar que últimamente la curva de los encajes de los Bancos ha sufrido alteraciones que antes no se producían. Le ha observado desde

antiguos, dice, que el sucape de los Paños subía a su maximum en Mayo, mes en que se comenzaba a decrecer para llegar al minimum en diciembre época en que se reanuda el alga. Estas oscilaciones las considera en armonía con el desarrollo económico agrícola del país y es acierto ahora a explicarse porque se han alterado. Pide que se deje constancia de que al tratarse en el Consejo sobre la ley de Vales de Tesorería se hizo ver que el exceso de sucape de los Paños que mediante ella quedaría disponible era susceptible de convertirse a oro y por ende constituiría un recurso para disminuir las reservas del Banco. De las palabras del señor Yau delencu se desprende que los temores que entones se abrigaron han producido ese efecto.

El señor Matte se extraña que el señor Yau delencu no sea partidario del alga de los derechos aduaneros, aduce datos que demuestran la importancia que la industria tiene en la economía nacional y que justifican las medidas que para protegerla se preconizan. Así, por ejemplo, expone que el capital invertido en la industria asciende a \$ 2.285.000.000.- y su producción total anual a \$ 1.930.000.000.-. Consumo en sueldos \$ 56.000.000.-, en jornales \$ 158.000.000.- en combustible nacional \$ 54.000.000.-, en combustible extranjero \$ 277.000.000.-, en materias primas \$ 544.000.000.- y en arriendos \$ 134.000.000.-. Concluye, que una restricción del crédito acarrearía una disminución del poder comprador y por ende una paralización industrial que con consumos anuales que alcanzan, como se ha visto, a \$ 1.324.000.000.- sería de consecuencias incalculables, sin contar con que además, se produciría la desocupación, que unida a la que en la industria salitrera se ha manifestado ya, agravaría la situación general del país en forma difícil de remediar. Añade que el presupuesto nacional cuenta para su financiamiento con el producto de los derechos de internación los que si bajan en virtud de la restricción propuesta, sin la compensación que les reportaría el alza del arancel aduanero, desequilibrarían las entradas del país con enormes perjuicios para su economía. Dice por fin que las inversiones de la industria en los últimos tres años han aumentado en novecientos millones de pesos, aumento de capital que en parte se ha obtenido con diversos tomados en préstamo. Si estas operaciones en razón de la restricción se vieran entorpecidas agravarían la crisis.

El señor Livián hace ver que el encarecimiento del costo de la vida por el alza de los derechos de aduana, sería de tener en caso de que la baja de precios afectara solo a Chile, más siendo general, como lo es, impresionaría por igual los precios de las mercaderías de importación como de exportación y no altera el nivel de la vida en Chile. Por otra parte, dice, que sin ánimo de abrir polémica, consigna el hecho curioso de que mientras aquí se propone remediar la crisis con restricción de crédito e intereses altos, en el extranjero se adopta una política opuesta, esto es, fijando de una tasa baja que fomenta los descuentos. Cita el caso del Federal Reserve Board que de 6% ha bajado a 2½% y ha recurrido a las ^{an} válvulas de que dispone para emitir: facilitar el descuento y comprar bonos.

El señor Subercaseaux expresa que la contradicción que advierte el señor Livián es más aparente que real, porque si Chile en vez de ser un país nuevo y falta de capitales fuera como Estados Unidos una nación capitalista podría como ella adoptar la misma política lo que entre nosotros no es recomendable porque haría peligrar el padrón monetario. Se manifiesta ser solo partidario de la restricción, más de intereses altos si la crisis avanza y de la

protección aduanera. En este punto, cree, que viene en ayuda de la ganadería nacional es materia de inmediata resolución.

El señor Yau Deuseu expresa que la contradicción que aúta el señor Simón se produce comparando países capitalistas como Estados Unidos, Inglaterra y Francia con Chile. En aquellos se acumulan enormes cantidades de capital el que en época de crisis está barato a corto plazo y caro a largo plazo. De consiguiente la diferencia no reza sino con respecto al dinero a corto plazo y por la sencilla razón de que en ellos es abundante y escaso aquí.

El señor Subercaseaux dice, respecto a este mismo punto, que por lo demás, los Estados Unidos alzan el interés para evitar la especulación y lo bajaron luego después del crash.

El señor Simón replica que no significa, proponer el problema de si un Banco Central puede evitar una crisis, tema que por ahora no desea abordar porque lo llevaría muy lejos.

El señor Yau Deuseu contesta al señor Batte de que es un convencido proteccionista y que tan lo es, que apoya decididamente la protección al ganado nacional y lo propio opinaría en caso de dumping. Pero no advierte cómo si se suben los derechos de importación y la importación disminuye, el Fisco va a obtener mayor entrada. Gaupres cree que el alza de los derechos de aduana deje de producir un encarecimiento de la vida. Por otra parte, dice, que no es necesario alarmarse porque la importación no baja todo lo rápidamente que se desea, pues así sucede en los países que importan de preferencia objetos manufacturados como ocurre en Chile, en tanto que en los que importan materias primas la reacción es más inmediata. Además, tiene entendido que los comerciantes celebran contratos de importación por plazos largos, minimum un año, y se comprende entonces que violentamente no se pueda detener el cumplimiento de esos compromisos. Si se espera a que el tiempo transcurra, de por sí y con la sola restricción del crédito, disminuirá la importación.

El señor Barros cree que es indispensable abaratar el costo de la vida para seguir produciendo, pues de otra manera se paralizará la producción ya que con los gastos que tiene que afrontar en la actualidad el productor no resulte remunerativo, como ocurre hoy en día con el trigo.

El señor Batte dice a este respecto que sin rebajar los salarios el Gobierno se preocupa de abaratar la producción. Consecuente con este propósito se trata de fomentar el cultivo de semillas seleccionadas y la producción de caballos a bajo precio \$ 40.- o \$ 45.- puesto en la frontera. Naturalmente, es de prever que con estos elementos habrá un aumento de producción que se hará exportable mediante la concesión de primas de que ya se ha ocupado en otra ocasión.

El señor Gueute da cuenta de que el señor Yau Deuseu ha recibido una invitación del señor Kummerer para que lo acompañe en su

Revisor General.

Figueras

Barros

Rauke

Edwards

García

Hedgema

Boatle

Rappi

Lippin

Subicassane

Tatley

Burn

visité al Perú en donde sus servicios han sido solicitados para que estudie la reorganización del Banco del Perú. Su ausencia duraría tres meses, a partir de mediados de Enero. El Consejo acordó conceder al señor Yau Deuren la licencia que requiere para desempeñar esa comisión, sin sueldo.

Se levantó la sesión.











